



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

1594 - IV Centenario de la Fundación de San Luis - 1994

SAN LUIS, 28 JUN 1994

VISTO:

El Expte. C-1-537/94, en donde corren las actuaciones relativas a la creación de la carrera Productor Musical; y

CONSIDERANDO:

Que la creación de dicha carrera se inspira en la política optada por la Universidad Nacional de San Luis, que impulsa la implementación de carreras cortas de tipo técnico instrumental formadora de recursos humanos capaces de satisfacer las necesidades y demandas concretas de la comunidad.

Que es justamente el análisis de éstas necesidades y demandas de nuestro medio y su confrontación con otras variables relativas a la oferta de las Escuelas y Facultades de Arte -en lo que a formación musical se refiere- lo que fundamenta la necesidad de esta carrera con el perfil que se propone.

Que la demanda actual en el campo de la música profesional se vincula con la operación de tecnologías avanzadas en los aspectos específicos de la producción.

Que se hace necesario formar recursos humanos especializados en la Producción Musical mediante la utilización de Tecnología Digital y Lenguaje MIDI.

Que el plan de estudios propuesto permitirá capacitar a los futuros profesionales para el manejo eficiente de un conjunto de métodos, técnicas y procedimientos que le permitirán obtener una formación de calidad para insertarse en el mundo musical de hoy.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 21 de diciembre de 1993 analizó el anteproyecto elaborado por la Comisión constituida al efecto y acordó sobre esa base la implementación de la carrera Productor Musical para el ciclo lectivo 1994.

Que posteriormente la Comisión mencionada se abocó a la redacción final del proyecto, reajustándolo y mejorando la propuesta original en cuanto al perfil específico del egresado.

Que el Consejo Superior en su sesión del 3 de junio de 1994 acordó aprobar el PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PRODUCTOR MUSICAL.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

ORDENA:

Corresponde Ordenanza C.S. N° 10 ✓

[Handwritten signature]
 M. C. 10 de Junio de 1994
 A. C. 10 de Junio de 1994

[Handwritten signature]
 D. DANIEL A. RODRIGUEZ GAR
 SECRETARIO GENERAL



- Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

R E C T O R A D O

1594 - IV Centenario de la Fundación de San Luis - 1994

- 2 -

ARTICULO 1º.- Crear en la Universidad Nacional de San Luis la carrera **PRODUCTOR MUSICAL** y aprobar por la presente disposición el Plan de Estudios que figura en el anexo adjunto a esta ordenanza.

ARTICULO 2º.- Declarar a término el carácter de la carrera Productor Musical que se dicta a partir del ciclo lectivo 1994.

ARTICULO 3º.- Establecer que para reabrir la inscripción de la citada carrera, si así lo aconsejaren la demanda del medio y las posibilidades de la Universidad, deberá mediar una disposición expresa del Consejo Superior.

ARTICULO 4º.- Establecer que la Unidad Académica responsable de la implementación del proyecto es el Departamento de Enseñanza Técnico Instrumental dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.-

ORDENANZA C.S. N° 9

Lic. DANIEL A. RODRIGUEZ SAA
SECRETARIO GENERAL

Prof. Rodolfo Adrián Montoya
VICERECTOR
A Cargo de Rectorado H. R. N° 352/94



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

1594 - IV Centenario de la Fundación de San Luis - 1994

ANEXO I

1.- PRESENTACION SINTETICA DE LA CARRERA

- Denominación de la Carrera: Productor Musical
- Título que se expide: Productor Musical
- Duración : Tres y medio años

2.- CONDICIONES DE INGRESO

- Tener aprobado los estudios de Nivel Medio.
- Satisfacer las pruebas de admisión referentes a lectura musical, rítmica, entonación y examen fonoaudiológico
- Curso de apoyo obligatorio.

3.- FUNDAMENTACION

La creación de la Carrera Productor Musical se inspira en la política optada por la Universidad Nacional de San Luis, que impulsa la implementación de carreras cortas de tipo técnico instrumental, formadora de recursos humanos capaces de satisfacer las necesidades y demandas concretas de la comunidad.

Es justamente el análisis minucioso de estas necesidades y demandas de nuestro medio y su confrontación con otras variables relativas a la oferta de las Escuelas y Facultades de Arte, -en lo que a formación musical se refiere-, lo que fundamenta nuestra convicción de proponer la creación de esta Carrera.

Es una realidad innegable que el medio que hoy abre sus puertas a los músicos, es el de la comunicación masiva, a través de sus principales exponentes: cine, televisión, radio. La música se ha convertido en el mundo de hoy, en el marco eficiente para apoyar el desarrollo de imágenes, ideas y mensajes. Se ha vuelto más compleja en su ejecución y en su registro, porque los medios de difusión son más perfectos y la tecnología digital y el lenguaje MIDI, (Interfase Digital para Instrumentos Musicales) han permeado toda la música.

Si bien en cualquier forma de Arte, el talento, la inspiración y la creación, están a cargo del ser humano, es necesario contar con herramientas como las que la era informática pone al alcance de los músicos, para que compongan y ejecuten sus partituras usando computadoras.

La demanda actual en el campo de la música profesional se vincula con la operación de tecnologías avanzadas en los aspectos específicos de la producción, lo que permite entre otras posibilidades crear el efecto producido por un gran número de instrumentistas. Este hecho constituye una alternativa interesante en la optimización y economía de recursos tanto humanos como financieros.

Cpde. a Ordenanza C.S. N° 9

Modelo Adrián
V. Rector
Rectorado

Modelo Adrián
V. Rector
Rectorado



- Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

1594 - IV Centenario de la Fundación de San Luis - 1994

- 2 -

Es aquí donde encontramos un gran abismo entre esta demanda creciente y la preparación de los músicos que egresan de las carreras tradicionales a través de Universidades, Institutos y Conservatorios.

En la gran mayoría de éstas Instituciones se forman instrumentistas y/o docentes.

La incumbencia de los instrumentistas está relacionada con la orquesta sinfónica y eventualmente con la enseñanza de su instrumento.

Además, es necesario considerar que si bien existen algunas Universidades que ofrecen carreras de composición, en ninguna se enseña a programar y operar el tipo de instrumentos y computadoras a que hacemos referencia.

No obstante, los músicos que componen para los medios de comunicación han tenido que aprender el uso y programación de dichos instrumentos en forma autodidacta, basándose en manuales escritos en inglés, francés o alemán lo cual hace más dificultosa la tarea.

Por último es necesario destacar el hecho de que no existe en el país ya sea en Universidades, Institutos y/o Conservatorios la posibilidad de estudiar una carrera con este perfil. En algunas escuelas de música popular, dicho perfil está definitivamente orientado al intérprete y no al creador o arreglador.

Por último, queremos destacar que en la actualidad, infinidad de jóvenes deambulan por escuelas, conservatorios y maestros particulares sin encontrar un modelo pedagógico adecuado cuyos objetivos, métodos y contenidos le permiten obtener una formación de calidad para insertarse en el mundo musical de hoy.

OBJETIVOS GENERALES

De los conceptos y fundamentos expuestos se desprenden los siguientes objetivos generales:

* Formar recursos humanos especializados en un campo de acción específico de la Música: La producción musical mediante la utilización de tecnología digital y lenguaje MIDI.

* Capacitar a los futuros profesionales para el manejo eficiente de un conjunto de métodos, técnicas y procedimientos que le permitan el idóneo desempeño en este campo ocupacional concreto.

* Dotar a los músicos profesionales de una formación cultural adecuada a su rol.

* Desarrollar la máxima creatividad en la formación, para desempeñarse como arregladores y compositores.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

R E C T O R A D O

1594 - IV Centenario de la Fundación de San Luis - 1994

- 3 -

5.- PERFIL DEL EGRESADO

El egresado poseerá conocimientos y habilidades en lo referente a programación y ejecución de instrumentos de tecnología moderna.

Tendrá una sólida formación respecto al empleo de diferentes lenguajes musicales, ya sea con fines artísticos o publicitarios.

Estará capacitado para programar y asumir la conducción musical en medios de comunicación.

Poseerá preparación para coordinar y dirigir agrupaciones musicales en instituciones con fines recreativos y/o artísticos.

Desarrollará una profunda disposición crítico-creativa que le permitirá interpretar los fenómenos musicales contemporáneos desde nuevos ángulos y reorientar la práctica profesional cada vez que fuere necesario.

6.- ALCANCES DEL TITULO

En función del título que se le otorga el graduado de esta Carrera estará capacitado para:

- Componer, arreglar y ejecutar música utilizando lenguajes actuales y Tecnología MIDI.

- Operar sistemas de procesamientos, reproducción y grabación de música.-

- Sonorizar y musicalizar distintos tipos de producción artística y comercial.-

- Participar en la sonorización y musicalización de actividades que por su finalidad requieren de la intervención de otros profesionales.-

7.- CAMPO LABORAL

El Productor Musical es un profesional que puede desempeñarse en todas las actividades comunicacionales y publicitarias en las que el tratamiento de la música sea un elemento imprescindible: musicalizador de films, obras de teatro, espectáculos artísticos, etc.
Podrá desarrollar su actividad en forma independiente o integrada a equipos, agencias, instituciones o empresas:

- Miembro de un staff creativo en agencias publicitarias, estudios de grabación, programas de radio y televisión.

- Arreglador y/o compositor en la producción de espectáculos artísticos a pequeña o gran escala: cantantes, coros, comedias musicales, eventos deportivos, etc.

- Conductor y animador de actividades musicales en escuelas, clubes, asociaciones vecinales.

- Creador, director y productor de grupos musicales, en especial aquellos que cultiven géneros musicales actuales.

- Productor artístico en grabaciones discográficas.

Cpde. a Ordenanza C.S. N° 9



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

1594 - IV Centenario de la Fundación de San Luis - 1994

- 4 -

8.- DISTRIBUCION CURRICULAR

Las actividades curriculares se distribuyen en asignaturas anuales y cuatrimestrales, talleres y seminarios. Los talleres están destinados a integrar los conocimientos teóricos con las actividades concretas que preparan para el ejercicio profesional del Productor Musical.

Los seminarios constituyen un espacio abierto para el trabajo grupal, destinado a recoger y analizar temáticas de actualidad que se producen en el campo artístico-comunicacional. El temario se elabora en base a las propuestas recibidas por los profesores responsables de su conducción.

Los alumnos tendrán la obligación de aprobar dos seminarios durante el desarrollo de la carrera.

PRIMER AÑO	C.	R.	C. H.
1. Aprestamiento Musical	1	cuatr.	96 hs. E
2. Armonía General	2	cuatr.	96 hs. M
3. Historia General de la Música	-	anual	192 hs. M
4. Canto Coral e Impostación.	-	anual	96 hs. M
5. Piano I	-	anual	96 hs. M
6. Operación de Instrumentos MIDI I	2	cuatr.	96 hs. M
CREDITO HORARIO TOTAL:			672 hs.
SEGUNDO AÑO	C.	R.	C. H.
7. Armonía Aplicada	1 (Anual)	cuatr.	96 hs. M
8. Lenguaje Musical I	-	anual	128 hs. M
9. Operación de Instrumentos MIDI II	1	cuatr.	96 hs. M
10. Piano II	-	anual	96 hs. M
11. Seminario I	1	cuatr.	32 hs.
12. Taller de Producción Musical I	2	cuatr.	96 hs.
CREDITO HORARIO TOTAL:			544 hs.

Cpde. a Ordenanza C.S. N° 9



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

594 - IV Centenario de la Fundación de San Luis - 1994

- 5 -

TERCER AÑO

13. Lenguaje Musical II ✓	1	cuatr.	96 hs.
14. Piano III ✓	-	anual	96 hs.
15. Operación de Instrumentos MIDI III	1	cuatr.	96 hs.
16. Taller de Producción Musical II	-	anual	128 hs.
17. Sonorización	2	cuatr.	96 hs.
18. Seminario II	2	cuatr.	32 hs.

CREDITO HORARIO TOTAL: 544 hs.

CUARTO AÑO

19. Taller de Producción Aplicada	1	cuatr.	128 hs.
20. Piano IV	1	cuatr.	96 hs.
21. Grabación y Producción de Estudio	1	cuatr.	96 hs.

CREDITO HORARIO TOTAL: 320 hs.

8.2 OBJETIVOS Y CONTENIDOS MINIMOS

1 - Aprestamiento Musical

Objetivos:

Que los alumnos sean capaces de leer y entonar correctamente una partitura de música.

Contenidos Mínimos:

Desarrollo del sentido rítmico, melódico y fraseológico. Desarrollo del sentido de tonalidad y memoria auditiva. Audición, improvisación y dictado.

2 - Armonía General

Objetivos:

Que los alumnos adquieran los elementos técnicos para conducir correctamente las voces y realizar enlaces de acordes con el sentido de arquitectura sonora.

Contenidos Mínimos:

Acordes tríadas. Estados. Consonancias perfectas. Funciones tonales. Cadencias. Acordes cuatríadas. Adornos. Acordes alterados. Progresiones. Cifrado Americano.

Cpde.a Ordenanza C.S. N° 9

el
 Dr. Adrián Montoya
 VICESECRETARIO
 del Rectorado R. N. N°

[Signature]
 MEL A. TORRESCHUEZ
 SECRETARIO GENERAL



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

1594 - IV Centenario de la Fundación de San Luis - 1994

- 6 -

3 - Historia General de la Música

Objetivos:

Que los alumnos conozcan los grandes períodos de la música, sean capaces de interpretarlos como un producto de la cultura de la época.

Para ello se deberá:

a.- Caracterizar brevemente cada período en su faz cultural y social de manera que exista un marco contextualizador.

b.- Analizar a través del ejemplo práctico - audición- los tópicos culturales comunes al arte en general de la época.

c.- Diferenciar estilos y propuestas tanto internas del momento a analizar como externas (de otros momentos).

d.- Valorar la importancia de la propuesta musical de ese período en función de una historia general de la música y del pensamiento.

Contenidos Mínimos:

LA EDAD MEDIA Y EL RENACIMIENTO: Características. Formas. Organología.

Ars Antiqua. Ars Nova. Cultores.

BARROCO Y CLASICISMO: Características. Principales Escuelas. Formas. Organología. Principales Compositores.

SIGLO XIX: Pre-romanticismo. Romanticismo. Características. La Música como expresión pura, y con una base programática. Formas y Compositores. El pos-romanticismo. Neoclasicismo y la búsqueda de nuevos conceptos armónico-melódicos. Impresionismo.

SIGLO XX: Las nuevas corrientes expresivas alemanas de principio de siglo. El surgimiento de la música afroamericana. Sus estilos y sus formas. Los nuevos clásicos. Las escuelas Argentinas. Evolución de la música académica en nuestro país.

Canto Coral e Impostación.

Objetivos:

Que los alumnos logren las primeras vivencias del quehacer musical colectivo.

Que adquieran las nociones básicas de impostación e higiene vocal.

Que lean y entonen correctamente una partitura de música.

Que adquieran un dominio básico de los elementos que intervienen en el canto, y desarrollen la capacidad de improvisación en grupo, favoreciendo el desenvolvimiento de la capacidad creativa.

Contenidos Mínimos:

Estudio de escalas mayores, menores, modales, pentatónicas, hexáfona y escala de blues.

Estudio de relaciones melódicas, estudio de acordes, empleo de adornos. Afinación.

Respiración. Resonadores. Articulación. Expresión. Higiene Vocal.

Cpde. a Ordenanza C.S. N° 9



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

1594 - IV Centenario de la Fundación de San Luis - 1994

- 7 -

5 - Piano I

Objetivos:

Que los alumnos adquieran la técnica básica para la ejecución de instrumentos de teclado.

Que resuelvan los problemas básicos de técnica e interpretación que surgen de la obra en estudio.

Que dominen en forma progresiva diferentes géneros y adquieran velocidad en la lectura de cifrados armónicos utilizando posiciones funcionales de enlace.

Contenidos Mínimos:

Escala mayor: Estructura. Construcción en todos los tonos progresivamente.

Nomenclatura. Intervalos y Melodías. Acorde mayor y menor. Construcción en todos los tonos. Lectura de los mismos. Círculo de Quintas.

Tonalidad y Modalidad. Enlaces armónicos. Modos en los grados de la escala mayor.

Movimiento de voces.

6 - Operación de Instrumentos MIDI I

Objetivos:

Que los alumnos aprendan a realizar las operaciones básicas del manejo de teclados, sintetizadores, secuenciadores, computadoras y su interrelación.

Contenidos Mínimos:

Características Generales del sonido. Interpretación gráfica de ondas y curvas. Formas de onda. Sonido analógico y digital. Nociones. Instrumentos musicales electrónicos.

Descripción general. Manejo operativo del sintetizador y controlador. Nociones de informática. Computadoras. Sistema binario y hexadecimal. Tipos de memoria.

Periféricos e interfase. Norma Midi. Descripción general. Análisis del mensaje Midi.

7 - Armonía Aplicada

Objetivos:

Que los alumnos logren armonizar y recrear temas populares contemporáneos, a cuatro, tres y dos voces.

Contenidos Mínimos

Tratamiento Homófono. Solista y acompañamiento. Intercalado de solistas. Distribución del texto. Ostinatos. Pedales. Contexto rítmico, expresivo y literario. Variantes armónicas.

8 - Lenguaje Musical I

Objetivos:

Que los alumnos se capaciten para reconocer, emplear e interrelacionar los elementos componentes del tema musical: melodía, frase, armonía, forma, instrumentación y textura en diferentes géneros y estilos.

Cpde. a Ordenanza C.S. N° 9

Pill
P.FON. *Judith A. Pardo*
VIC. RECTOR
A Cargo de Rectorado B.

[Signature]
DR. DANIEL A. RODRIGUEZ SIA
SECRETARIO GENERAL



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

1594 - IV Centenario de la Fundación de San Luis - 1994

- 8 -

Contenidos Mínimos:

Audición reflexiva. Método de análisis. Confección de modelos a partir del desarrollo y evolución de los géneros contemporáneos. Desde los spirituals y el blues hasta los años 70.

9 - Operación de Instrumentos MIDI II

Objetivos:

Que los alumnos logren realizar operaciones avanzadas de manejo y programación de los instrumentos.

Contenidos Mínimos:

Secuenciadores: concepto. Grabación en tiempo real. Funciones de edición básica. Sincronización. Consideraciones útiles. Manejo y aplicación del secuenciador en la computadora. Compositor de ritmo.

10 - Piano II

Objetivos:

Que los alumnos adquieran capacidad de improvisación en los teclados.
Logren diferenciar las distintas alternativas armónicas con las que se puede ejecutar un mismo cifrado en piano.
Comiencen a diferenciar la forma de ejecutar el instrumento como solista o en ensambles grupales.
Resuelvan obras de mediana dificultad técnica, en los distintos lenguajes musicales.

Contenidos Mínimos:

Escalas menores: natural, armónica, melódica (jazz Minor). Estructuras. Construcción en todas las tonalidades. Escala de blues. Aplicación en ejercicios de improvisaciones sobre lenguajes afroamericanos. Acorde de la escala menor. Enlaces armónicos. Modos en los grados de la escala menor. Lectura de cifrados sobre lenguajes europeos y afroamericanos. Movimientos armónicos, visualización y ejecución de las cadencias básicas con acordes cuatríadas y notas agregadas. Lectura de cifrados. Construcciones rítmicas del lenguaje folclórico sudamericano adaptadas al piano. Improvisación armónica y rítmica sobre elementos del folclore sudamericano.

12 - Taller de Producción Musical I

Objetivos:

Que los alumnos logren elaborar productos musicales a partir de los modelos diseñados en la asignatura Lenguaje Musical I.

Contenidos Mínimos:

Práctica intensiva con los instrumentos MIDI. Instrumentación. Ambiente sonoro.

Cpde.a Ordenanza C.S. N° 9

Al
Sr. Rodolfo Adrián
V. Rector
Cargo de Rectorado R. R. N°

[Signature]
Lic. Daniel A. Rodríguez
SECRETARIO GENERAL



13 - Lenguaje Musical II

Objetivos:

Que los alumnos reconozcan, empleen e interrelacionen los elementos componentes del tema musical (melodía, frase, armonía, forma, instrumentación y textura en diferentes géneros y estilos).

Contenidos Mínimos:

Audición reflexiva. Método de análisis. Diseño de modelos a partir del desarrollo y evolución de los géneros contemporáneos. Desde los años 70 hasta los movimientos actuales.

14 - Piano III

Objetivos:

Que los alumnos ejecuten los teclados dentro de un ensamble.
Adquieran un grado más complejo de independencia rítmica profundizando la rítmica afroamericana en piano.
Adquieran una improvisación melódica fluida en obras de simple dificultad.
Ejecuten obras rítmicamente complejas.

Contenidos Mínimos:

Escala sobre los modos griegos. Patterns para la improvisación. Ejercicios de improvisación sobre las cadencias básicas en distintos lenguajes musicales. Acordes sin tónica. Construcción sobre las cadencias básicas. Sustituciones armónicas. Improvisación. Uso de las escalas pentatónicas. Construcciones rítmicas adaptadas al piano sobre el lenguaje afrocubano. Aplicación de las claves afrocubanas. Improvisación rítmico-armónico sobre cifrados en lenguaje afrocubano. Armonización de los cifrados, dentro de un ensamble grupal. Improvisación: Escalas disminuídas. Construcción en todos los tonos progresivamente. Modos de aplicación.

15 - Operación de Instrumentos MIDI III

Objetivos:

Que los alumnos empleen los recursos más avanzados de programación con fines artísticos y /o publicitarios.

Contenidos Mínimos:

Síntesis de sonido. Samplers. Aplicaciones de la computadora para la edición del sonido.

16 - Taller de Producción Musical II

Objetivos:

Que los alumnos elaboren productos musicales a partir de los modelos diseñados en la asignatura Lenguaje Musical II.

Prof. Rodolfo A. Rodríguez
VICERRECTOR
del Rectorado

M. GARCÍA A. RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

1594 - IV Centenario de la Fundación de San Luis - 1994

- 10 -

Contenidos Mínimos:

Práctica intensiva con los instrumentos MIDI. Ensamble. Texturas. Aplicación.

17 - Sonorización

Objetivos:

Que los alumnos adquieran los conocimientos básicos de sistemas de sonido empleados en diversos medios.

Contenidos Mínimos:

Amplificación, componentes generales: Ecuación. Mezcladora. Procesadores. Micrófonos. Monitoreo.

19 - Taller de Producción Aplicada

Objetivos:

Que los alumnos elaboren productos musicales aplicados al quehacer artístico y / o publicitario.

Contenidos Mínimos:

Cortinas. Institucionales. Jingles. Musicalización de video. Musicalización en teatro y comedia musical. Arreglos para solistas y / o coro.
Inserción en la realidad concreta de la profesión a través de prácticas y / o pasantías en medios, agencias o instituciones.

20 - Piano IV

Objetivos:

Que los alumnos identifiquen las diferentes formas de trabajar el teclado en los distintos lenguajes.

Logren que cada género mantenga su esencia rítmica.

Determinen criterios para armonizar, acorde a la textura tímbrica que se utilice en los teclados.

Produzcan sus propias obras utilizando los teclados como instrumentos de creación.

Contenidos Mínimos:

Improvisación: Escalas exóticas. Análisis estilísticos de distintos tecladistas. El teclado en la producción de obras propias y de otros autores. Ejecución.

21 - Grabación y Producción

Objetivos:

Que los alumnos conozcan los elementos esenciales de un estudio y su utilización en relación a voces e instrumentos.

Cpde. a Ordenanza C.S. N° 9

COPIA



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

1594 - IV Centenario de la Fundación de San Luis - 1994

- II -

Contenidos Mínimos:

Estudio: componentes generales. Nociones de acústica. Equalización. Procesadores. Grabación. Mezcla. La producción artística.

8.2 REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para Rendir

Armonía General

Armonía Aplicada

Lenguaje Musical I

Taller de producción Musical I

Lenguaje Musical II

Piano II

Taller de Producción Musical II

Piano III

Piano IV

Taller de Producción Aplicada

Grabación y Producción de Estudio

Tener aprobadas

* Aprestamiento Musical

* Armonía General

* Historia General de la Música

* Canto Coral e Impostación

* Armonía Aplicada

* Operación de Instrumentos MIDI I

* Lenguaje Musical I

* Piano I

* Taller de producción Musical I

* Operación de Instrumentos MIDI II

* Piano II

* Piano III

* Taller de Producción Musical II

* Sonorización

Cpde.a Ordenanza C.S. N°

9

Prof. Rodolfo Adrián Montoya
VICERRECTOR
A Cargo de la Facultad de B. R. N.º

Lic. Daniel A. Rodríguez SAA
SECRETARIO GENERAL



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

1594 - IV Centenario de la Fundación de San Luis - 1994

- 12 -


Para cursar asignaturas de cuarto año el alumno deberá tener aprobadas todas las asignaturas de primero y segundo año.

8.3 REGIMEN DE EVALUACION Y PROMOCION

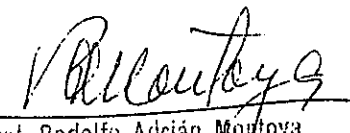
Para cada actividad curricular el responsable de la misma deberá fijar en la planificación las obligaciones para obtener la regularidad y el sistema de evaluación que mejor convenga al cumplimiento de los objetivos previstos, tomando en cuenta los criterios generales fijados oportunamente por la Universidad en sus reglamentaciones.

La promoción se logrará por la aprobación de las obligaciones inherentes y las actividades y exámenes de cada Curso, Taller o Seminario.

El sistema de correlatividades, tiende a asegurar un secuenciamiento e imbricación de los conocimientos para coadyuvar al logro del perfil propuesto.



D. DANIEL A. RODRIGUEZ SAA
SECRETARIO GENERAL



Prof. Rodolfo Adrián Montoya
VICERRECTOR
A Cargo de Rectorado R. R. N° 352/94

Cpde. a Ordenanza C.S. N° 9